



EL CONSEJO DELEGADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2013,

Número	Fecha
68	02/12/2013 00:00

(Exp. 006100-001495-13) - Atento a lo solicitado por la Dirección General de Personal, modificar la resolución N° 45 adoptada por este Consejo en sesión de fecha 11.11.13, referente al llamado para la provisión interina de un cargo de Analista Informático (Esc. R, G° 10, 40 hs.), para la División Sistemas del SECIU, en el sentido que donde dice: "... integrar el Tribunal...", debe decir: "... integrar la Comisión Asesora ...", por así corresponder, antecedentes que lucen en el distribuido N° 2372.13. (6 en 7- voto disorde: Funcionarios No Docentes)